Otrosy dio e pago a Juan quiles el moço vesino del dicho
lugar por otra carretada de madera que del conpro para la di
cha obra en la qual ovo cinco dozenas e quatro palos
al dicho preçio que montan dozientos e noventa y tres mrs de
la dicha moneda

Otrosy dio e pago a Juan lopes vesino del dicho lugar por
otra carretada de madera que del conpro para la dicha obra al
dicho preçio en que ovo cinco dozenas e media al dicho pre
çio que montan trezientos e dos mrs e medio de la dicha moneda

Otrosy dio e pago a Ferrand martynes que puso toda la
dicha llos a los de raro en la casa de la corte veynte mrs
de la dicha moneda

Es despues de esto martes veynte e seys dias del dicho
mes de setiembre del dicho año este dia el dicho mayordo
mo dio e pago por ordenança fecha por el dicho conçe
jo mantos veynte e seys dias deste dicho mes de setiem
bre a Juan estena sobre çequiero del açequia mayor de
la Junta de aquende el rio quinientos mrs de la dicha mo
neda que gasto en una atochada que se fiso en el estorre
dor de esortell que se quebro los dias pasados quando el
açequia de alquibla de allende el rio se atajo para mo
dia e por el presente no se pudo faser de nuevo de agua
mas e el agua para regar la huerta para senbrar no
se podia tan presto bolver por la dicha çequia de los
dichos mrs el dicho mayordomo tyene libramiento e ca
de pago

Otrosy dio e pago a Bartolome Sanches alvañi
de dos dias que fue a buscar jaçenas por los sotos
para la dicha obra de la corte por que cortadas no se fa
llaua en la abdad setenta mrs de la dicha moneda